

ACTA 10ª JUNTA DIRECTIVA PTV



Fecha	01 de diciembre de 2015
Lugar	Real Jardín Botánico de Madrid (Plaza de Murillo, 2 (MADRID))
Preside	D. Fernando Pozo

APERTURA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Estando representados 9 vocales de forma presencial y 6 mediante delegación de voto, queda legalmente constituida la Junta Directiva, tal y como marca el artículo 21 de los Estatutos de la Asociación.

Comienza la Reunión a las 10:50 h aproximadamente.

Abre la reunión D. Fernando Pozo retomando los cuatro objetivos principales planteados en la anterior Junta Directiva:

- La captación de socios, destacando la importancia de aumentar la participación de bodegas a través de los servicios.
- La Comunicación, reforzando la notoriedad e imagen corporativa.
- El posicionamiento estratégico a nivel nacional a través de la interprofesional, a nivel internacional a través de líneas de financiación que apoyen la constitución de una Plataforma Europea.
- La consolidación económica, buscando vías de financiación alternativas a las cuotas de socios y a la ayuda del Ministerio.

A continuación toma la palabra la Secretaría Técnica para abordar los distintos puntos del orden del día.

1. Aprobación del Orden del día de la Reunión.

Los Miembros de la Junta Directiva aprueban el Orden del día establecido de la reunión.

2. Lectura y aprobación del Acta de la Junta Directiva de la Asociación PTV, del día 14 de julio de 2015

Los Miembros de la Junta Directiva aprueban el Acta de la 9ª Junta Directiva celebrada el pasado día 14 de julio de 2015

3. Gestión Técnica: Balance del año 2015 (jornadas, proyectos promovidos, otras acciones) y Perspectivas para 2016 (nuevos proyectos, internacionalización).

Se recuerdan los 4 ejes que marcaban el Plan de Trabajo previsto para el año 2015: Promoción de Proyectos, Posicionamiento Estratégico, Internacionalización y Comunicación, y se repasan los avances conseguidos en cada uno de ellos:

- i) Promoción de Proyectos: Se presenta el estado de avance del 2º Plan Estratégico de Innovación 2014-2016 y se informa que se han aprobado un total de 42 proyectos apoyados por la PTV en el periodo 2014-2015, lo que supone un 68 % de cumplimiento del 2ºPEI.

Se destaca que en 2015 se ha hecho realidad la participación directa de la PTV en proyectos de I+D+i, desarrollando acciones de difusión de resultados y coordinación. En concreto, se ha participado en un total de 6 proyectos como subcontratado con un presupuesto total de 15.012 € en 2015, y una subcontratación para el periodo 2016-2018 de 48.075 €.

Entre ellos, se resalta la labor realizada en el proyecto europeo Winetwork, cuyo objetivo es la creación de una red de intercambio y transferencia de conocimiento entre regiones vitivinícolas europeas que persigue abordar una de las mayores problemáticas de la viticultura actual, las enfermedades de la madera y la flavescencia dorada. La PTV participa como “*third party*” del mismo de la mano del INGACAL, y además de colaborar en acciones de difusión, es la responsable de coordinar el Grupo de Trabajo Técnico de la Región de Rioja.

También se informa que se ha trabajado para que la PTV participe en nuevas iniciativas de proyectos como parte del consorcio, actuando también en labores de difusión y/o coordinación, pero en este caso siendo beneficiario directo de la ayuda. Dicha participación implica poder acceder a mayores presupuestos, gozar de mejor posicionamiento estratégico a nivel internacional, si bien también lleva asociados una serie de gastos de ejecución adicionales. En concreto, en 2015 la PTV ha participado en una solicitud al programa LIFE+ y en dos al programa INTEREG-SUDOE, que en su conjunto sumarían un presupuesto potencial para la PTV en caso de aprobación de 409.008 € para el periodo 2016-2020. Se resalta que uno de los proyectos presentados iría enfocado a la creación de una Plataforma Tecnológica Vitivinícola del espacio SUDOE, como semilla de una futura Plataforma a nivel Europeo.

- ii) Posicionamiento Estratégico: Se informa de las numerosas jornadas y eventos tanto del sector como del ámbito de la I+D+i, donde la PTV ha tenido presencia activa en 2015, colaborando en la organización, participando como ponentes, o asistiendo en representación.

Igualmente, se informa de los grupos de trabajo o comités de carácter institucional donde la PTV participa como el Grupo de Innovación y diseño gestionado por MINECO, la mesa del Vino gestionada por el ICEX, el Comité Organizador del Foro Transfiere. Asimismo, se informa que se está tramitando la incorporación de la PTV en la Red Rural de Desarrollo Rural del MAGRAMA y en la Red PIDI de MINECO-CDTI, esta última permitiría además acceder a determinados incentivos económicos.

- iii) Proyección Internacional: En este punto, se informa por un lado de la oportunidad de crear una Plataforma Tecnológica del espacio SUDOE, según la solicitud presentada y anteriormente mencionada.

Por otro lado, existe la posibilidad de presentar una nueva propuesta a la convocatoria de Redes Temáticas gestionada por la EIP de Agricultura Productiva y Sostenible en el marco del Programa Horizon2020. El objetivo de la misma sería “Conseguir un sector vitivinícola europeo más estable, a través de la sostenibilidad en su producción y consumo”. Se informa que el “deadline” para la presentación es el 17 de febrero de 2016 y que se ha comentado previamente la idea con Isabel Bombal (MAGRAMA), la Asociación para el Desarrollo de la Vitivinicultura del Douro (Portugal), Unión Italiana del Vino (Italia), el Observatorio Español de Mercados del Vino y se está a la espera de cerrar una reunión con el Comité Vinos. Se comenta que se solicitó presupuesto a la consultora Euroquality, con experiencia en la presentación de este tipo de convocatorias, y se estiman unos 15.000 € por presentación, que en principio debería ser asumidos por la entidad que liderase la propuesta (en este caso la PTV). Teniendo esto en cuenta y la proximidad de la fecha de cierre, la Junta Directiva valora la posibilidad de seguir adelante con dicha presentación acordando finalmente posponerla a próximas convocatorias, una vez se conozca la situación económica de la PTV y se pueda contar con un presupuesto específico para ello.

- iv) Comunicación: Este eje se abordará detalladamente como punto concreto del orden del día por la responsable de comunicación.

Para cerrar este bloque de gestión técnica se avanzan las perspectivas para el próximo año 2016, destacando:

- La priorización de objetivos para el periodo 2016-2017 y la actualización de la Agenda Estratégica de Innovación 2016. Se informa que ya se ha mantenido una reunión con el Grupo de Trabajo Estable para abordar estos temas, donde también se está planteando la re-estructuración de alguna de las áreas de interés como Economía Vitivinícola con el objetivo de hacerla más operativa.
- La posibilidad de celebrar un Foro CYTED-IBEROEKA en 2016 en Chile o Argentina, como réplica al celebrado en 2013 en Logroño.
- Las nuevas oportunidades de financiación a través de la EIP de Agricultura Productiva y Sostenible (MAGRAMA), que cuenta con un presupuesto de 42 M€ para ayudas a la innovación empresarial y que contará con dos instrumentos: i) los grupos operativos para la generación previa del consorcio y la maduración de la idea del proyecto (4-6 meses), y ii) Proyectos Innovadores para la posterior fase de ejecución.
- La coordinación con la Interprofesional en acciones de I+D+i
- La puesta en marcha del servicio de difusión de la I+D+i

4. Plan de captación de socios y propuesta de ratificación de nuevas altas

Se recuerdan brevemente los objetivos del plan de captación de socios iniciado en julio y su avance a fecha actual, habiendo contactado con un total de 200 entidades.

Se presenta la propuesta de ratificación de altas desde la anterior Junta Directiva, que corresponde a 14 nuevas entidades.

- Universidad Católica de Ávila
- Aqualogy Soluciones y Tecnologías del Agua S.L.U.
- Conetech Ibérica
- ICSURO (Institut Catalá del Suro)
- Agroquimes
- SmartRural SL
- Ager Technology
- 3 Elementos S.COOP.

- D.O Vinos de Uclés
- SGS Maps (Strategic Graphic Systems S.L)
- Dolmar Productos Enológicos
- Universidad Miguel Hernández de Elche
- HIDECO (Hidráulica, Depuración y Ecología)
- Bodega Carabal

Con ello, el balance de socios actual es de 126 entidades.

La Junta Directiva ratifica las nuevas incorporaciones.

5. Revisión Acciones de comunicación (cambios en Web, newsletters, etc.). Valoración y Aprobación del Servicio de Difusión de la I+D+i

Se revisan las acciones realizadas en relación al Plan de Comunicación previsto y presentado en la anterior Junta Directiva. En resumen:

- Se ha elaborado distinto material corporativo entre los que destaca el documento de “Narrativa Corporativa” y la elaboración de un especial de ofertas tecnológicas que se envía mensualmente a los socios.
- Se ha seguido ampliando el mapa de medios que actualmente contiene 66 contactos
- Se ha realizado una actualización profunda de la página Web tanto en estética como en contenidos, y en ambas versiones (español e inglés)
- Se han actualizado los newsletter y Comunicados, reduciendo texto y con un contenido más dinámico y estructurándolo en tres secciones (área de socios, convocatorias y ayudas I+D, la PTV ha estado...)
- Se han reforzado las relaciones públicas publicando un total de 3 notas de prensa en este periodo (desde julio) y 2 artículos técnicos en la Semana Vitivinícola (on-line y en papel). También se ha diseñado una página de publicidad corporativa
- En relación a las redes sociales, se ha creado un nuevo perfil de Facebook que ya cuenta con 416 seguidores y se ha intensificado la actividad de los ya existentes como linkedin o twitter. Éste último cuenta actualmente con 342 seguidores y tiene una media de 8.350 impresiones (nº de visualizaciones) en los últimos meses (desde junio)

Se revisa la propuesta elaborada por la Secretaría Técnica para poner en marcha un nuevo Servicio de Difusión de la I+D+i, que incluye:

- a. Servicio de Gabinete de Comunicación de Proyectos
- b. Organización de eventos y apoyo en RRII

Se puntualiza que ambos servicios podrán incluir una serie de acciones específicas de gabinete que se concretarán en cada caso con el socio en función de sus necesidades particulares, y su coste se valorará en cada caso según el alcance del servicio prestado. No obstante, se propone establecer una contratación mínima de 750 € (+IVA) para cada servicio que incluya una serie de acciones básicas.

Igualmente, para sustituir el concepto de “Canon por Proyecto” se propone que para aquellos proyectos aprobados mediante diagnóstico deberán contar con el servicio mínimo de “Gabinete de comunicación de Proyectos” (a), de forma vinculante para la fase inicial de lanzamiento del proyecto.

Se discute si este servicio debería ser exclusivo para socios (al igual que la carta de apoyo) pero se decide que en principio sea un servicio abierto a todo el sector y que si se recibe alguna solicitud por parte de una entidad no socia se trate de incentivar su incorporación a la PTV.

La Junta Directiva da el visto bueno al documento y aprueba su puesta en marcha.

6. Resumen del estado financiero y contable de la Asociación para cierre del ejercicio 2015.

Se presenta una estimación del Resultado Económico de la Asociación PTV a cierre del ejercicio 2015 y su desviación respecto al presupuesto previsto.

En resumen, el balance de Pérdidas y Ganancias 2015 se cerraría con un resultado positivo de 9.003,76 € (duplicando el resultado previsto).

En relación a los ingresos, se destaca que los ingresos derivados de cuotas de socios han sido menores a lo previsto, pero se han incrementado los vinculados a la colaboración/participación en proyectos. Se informa igualmente que está pendiente la formalización de algunas inscripciones en el mes de diciembre, así como la colaboración en

un proyecto no contemplado en este cierre provisional, por lo que la cifra de ingresos finales podría incrementarse hasta el cierre definitivo a 31.12.2015.

En relación a los gastos, se informa que se ha llevado un control detallado de los mismos por parte de la Secretaría Técnica, habiéndose ajustado prácticamente a lo previsto con una ligera disminución.

Se recuerda que la Secretaría Técnica tenía un sistema de contratación para esta anualidad 2015 que incluía una parte variable en función de objetivos (fundamentalmente vinculado a los ingresos por cuota de socios y en menor medida por participación en proyectos). A la espera de cerrar el balance definitivo de socios, ARTICAI solicita a la Junta Directiva que pueda hacerse efectivo la totalidad del variable previsto (8.790,00 €), en base a los siguientes fundamentos:

- Por un lado, teniendo en cuenta la dedicación efectiva realizada por ARTICAI en esta anualidad (1,31 ejc) y que el coste de Secretaría estaba muy ajustado en su contratación, los gastos reales vinculados tanto a personal como gastos generales de oficina sólo podrían cubrirse contando con dicho variable (con un margen operativo de 444, 28 €). Lo que generaría una situación de pérdidas de -5.954,52 € sobre el trabajo realizado en caso de no poder acceder al variable.
- Por otro lado, se estima que aunque los ingresos por socios han sido menores, sí se han logrado los objetivos generales del presupuesto previsto, habiendo conseguido un resultado final incluso mayor al inicialmente previsto (7% BAI respecto al 3%). En este sentido, el resultado seguiría siendo positivo incluso con la distribución efectiva del variable.
- Adicionalmente, se destaca que la actividad de este año ha garantizado un presupuesto de ingresos de 48.075 € para 2016-2018 en cartera de proyectos, también a considerar en el balance global de resultados.

Si bien la Junta Directiva manifiesta que en principio no es partidaria de modificar las condiciones acordadas en la contratación, valorará la propuesta realizada por ARTICAI y tomará una decisión al respecto en las próximas semanas.

7. “Interprofesional, la I+D+i y la PTV”

Toma la palabra D. José Luís Benítez, Secretario General de la PTV, e informa de que en la propuesta de extensión de norma enviada al MAGRAMA por parte de la Interprofesional (OIVE) se ha incluido un apartado dedicado a la investigación, desarrollo e innovación sectorial y en este sentido, se estima que la PTV podría ser el vector para abordar las acciones vinculadas. Para ello sería necesario que se firmara un acuerdo de colaboración entre OIVE-PTV.

También se informa de la posibilidad de que la PTV pudiera obtener alguna financiación procedente de la extensión de norma, si bien, no se puede asegurar que ésta esté disponible en 2016 ya que en estos momentos se está a la espera que la OIVE incorpore a un Gerente en su estructura y que el cobro de la extensión de norma pueda hacerse efectiva. Aunque la cantidad exacta que podría vincularse a la PTV tampoco está cerrada, se estima que podría ser de 30.000 € aproximadamente y podrían ir destinados a actuaciones de desarrollo del plan estratégico de innovación sectorial para identificar los retos y las líneas prioritarias de la actividad de I+D+i del sector vitivinícola en los próximos años.

Por último, la Junta Directiva aprueba que la PTV formalice una solicitud a la OIVE para que sea incluida en el Comité Consultivo de la misma.

8. Propuesta de presupuesto 2016 y Plan de financiación

Se propone un Presupuesto de Gastos de Estructura PTV para 2016 de 139.894,99 €, basado en las mismas partidas presupuestarias que en años anteriores y un ligero incremento del 6% respecto al presupuesto 2015 (8.087,00 €), con el fin de impulsar una mejora en la visibilidad y comunicación de la PTV, la participación en proyectos y su proyección internacional.

En concreto, para la Secretaría Técnica se propone afianzar una contratación fija para 2016 de 73.645,99 € (incremento del 5% respecto a 2015) con el objetivo de asegurar que los gastos de ejecución reales de ARTICAI (que han sido debidamente detallados en la reunión y se estiman en 69.088,65 € contemplando una subida del 3% para el personal), puedan cubrirse mínimamente y garantizar un margen empresarial de 6,2 %.

La Junta Directiva manifiesta su preferencia por continuar con un sistema de retribución variable para el 2016 revisando los criterios de aplicación (no sólo basado en incremento

de socios), si bien, ARTICAI valora que para no incidir en la situación de riesgo generada en esta anualidad 2015, la contratación variable debería de ir vinculada a premiar una mejora de resultados y no a los gastos de funcionamiento, que en todo caso debería quedar cubiertos.

A continuación se plantean distintas vías de financiación posibles para el 2016, algunas de las cuales corresponden a conceptos ya contemplados en periodos anteriores (cuotas de socios, ayuda MINECO o subcontratación de la PTV en tareas de difusión) y otras a vías alternativas que se contemplan por primera vez para el 2016 (interprofesional del vino o la participación de la PTV en proyectos I+D como beneficiario directo).

Por último, se presentan 4 hipótesis para la estimación de la cuenta de pérdidas y ganancias 2016 que contempla distintos escenarios posibles en función de los ingresos que se consigan y los gastos derivados.

La información aportada se valorará para presentar una propuesta más cerrada de cara a la próxima Junta Directiva a celebrar a principios de año.

9. Aprobación fecha próximas reuniones.

Se cierra la fecha de celebración de la 11ª Junta Directiva para el 16 de febrero de 2016.

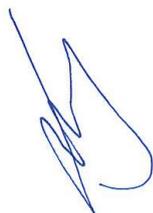
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

- 1.** La Junta Directiva de la Asociación PTV manifiesta su firme intención de actuar acorde a la Ley 15/2007 del 3 de Julio, en relación a la Defensa de la Competencia.
- 2.** Se aprueba el Acta de la anterior Junta directiva (9ª) del 14 de julio de 2015.
- 3.** Se informa de las acciones realizadas en 2015 en relación a la gestión técnica y de las perspectivas para el 2016.
- 4.** En relación a la propuesta de proyecto para “Conseguir un sector vitivinícola europeo más estable, a través de la sostenibilidad en su producción y consumo”, se decide posponer su presentación a próximas convocatorias de redes temáticas (EIP de Agricultura Productiva y Sostenible), una vez se conozca la situación económica de la PTV y se pueda contar con un presupuesto específico para ello.

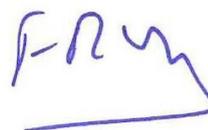
5. La Junta Directiva da conformidad a las Altas y Bajas de Asociados acontecidas.
6. Se informa de los avances conseguidos en 2015 respecto al Plan de Comunicación.
7. La Junta Directiva da el visto bueno a la propuesta de un nuevo “Servicio de difusión de la I+D+i” y aprueba su puesta en marcha en abierto.
8. Se informa de la previsión de cierre económico para el ejercicio 2015, quedando pendiente de valoración por parte de la Junta Directiva la propuesta realizada por ARTICAI de acceder al variable previsto.
9. Se acuerda solicitar formalmente la incorporación de la PTV al Comité Consultivo de la OIVE.
10. Se plantea una propuesta de gastos de estructura de la PTV, quedando pendiente valorar las condiciones de contratación de ARTICA para el ejercicio 2016.
11. Se presentan distintos escenarios económicos posibles para el 2016, en función de las vías de ingresos que se consigan y los gastos derivados, quedando pendiente su valoración de cara a la próxima Junta Directiva.
12. Queda establecido el 16 de febrero de 2016 como la fecha prevista para la 11ª Junta Directiva de la PTV

La reunión concluye a las 14.00 h aproximadamente.

Firmado:



D. José Luis Benítez
Secretario General PTV



D. Fernando Pozo
Presidente PTV